

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

Número 0508/26

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

A N U N C I O

INFORMACIÓN PÚBLICA RELATIVA A LA OCUPACIÓN DE TERRENOS, SOLICITADA POR TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U., EN LA VÍA PECUARIA DENOMINADA “CAÑADA REAL MONTAÑESA”, A SU PASO POR EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CABEZAS DEL VILLAR, CON DESTINO A CONDUCCIÓN DE FIBRA ÓPTICA. EXPTE.: O-AV-1312_VP.

Por TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U., ha sido solicitada la ocupación de una superficie de 252,48 m², en la Vía Pecuaria “Cañada Real Montañesa”, término municipal de Cabezas del Villar por una conducción de fibra óptica, durante un periodo de 10 años.

Acordado período de información pública del expediente de ocupación de terrenos (art. 14 de la Ley 3/95, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias), dicho expediente se encontrará expuesto en estas oficinas: Pasaje del Císter, n.º 1 de Ávila, en horas de atención al público, durante el plazo de un mes, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila. También estará disponible en la página web de Medio Ambiente: <https://www.jcyl.es> > Medio Ambiente > Participación y Educación Ambiental > Participación ciudadana > Procedimientos de información pública > Información pública sobre procedimientos relativos a los aprovechamientos y la propiedad pública forestal y pecuaria. En este plazo podrán formular las alegaciones que los interesados estimen oportunas, de acuerdo con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ávila, a 23 de febrero de 2026.

La Jefa del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Ávila,
Rosa San Segundo Romo.